BUSINESS ACCOUNTING
TAX SOLUTIONS

BOLETÍN MENSUAL
BANTS CONSULTORES S.A.S.

MEDELLÍN 01/04/2025

YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL PREVALIDADOR DE LA CONCILIACIÓN FISCAL AÑO 2024

La DIAN pone a disposición la nueva versión del prevalidador para el correcto reporte de la conciliación fiscal del año gravable 2024
Fuente: DIAN

01 DE ABRIL, FECHA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL RUB

Hoy 01 de abril es el día en el que la DIAN ha establecido para la actualización del RUB en caso de presentarse modificaciones de beneficiarios finales.
Fuente: Actualización RUB

30 DE ABRIL, FECHA EN LA QUE SE DEBE REALIZAR ENTREGA DE DOTACIÓN

De acuerdo con el Art. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, la entrega de la dotación correspondiente al primer cuatrimestre del año debe hacerse a más tardar el 30 de abril de 2025.

REPORTE DE INFORMACIÓN EXÓGENA PARA LOS GRANDES CONTRIBUYENTES

El próximo 25 de abril inician los vencimientos para el reporte de información exógena para los grandes contribuyentes.
Conoce el calendario aquí: Calendario de información exógena G.C.

NUEVOS CAMBIOS EN LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CON LA RESOLUCIÓN 000202 DE 2025

La resolución 000202 del 31 de marzo de 2025 que modifica a la resolución 000165 de 2023, trajo consigo nuevo cambios para la facturación electrónica. El Art. 3 de la nueva resolución indica que únicamente se pedirá al adquiriente los siguientes datos para facturación electrónica: Nombre y apellidos, tipo y número de documento y correo electrónico.
Fuente: Resolución 000202

SE RADICA PROYECTO DE LEY QUE BUSCA PROLONGAR LA REDUCCIÓN DE IVA EN TIQUETES AÉREOS HASTA EL 2027

Fue radicado ante el congreso, el proyecto de ley que busca prolongar la reducción de la tarifa del IVA en los tiquetes aéreos. hasta el 31 de diciembre de 2027 en aras de reactivar el sector aéreo y aumentar la demanda de viajes aéreos.
Fuente: Proyecto de ley

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ABRIL 2025

En aras de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias, es importante tener presente que las fechas de vencimiento de los siguientes impuestos son entre el 9 y 24 de abril.

- Declaración mensual de la retención en la fuente
- Declaración de renta para grandes contribuyente, al igual que el pago de la segunda cuota del año 2024.
- Declaración anual y pago del Régimen Simple de Tributación

Fuente: Calendarios tributario 2025

ESTA ES UNA INFORMACIÓN CON FINES ACADEMICOS, DESDE BANTS CONSULTORES, NO SOMOS RESPONSABLES POR EL MAL USO QUE SE REALICÉ DE INFORMACIÓN CONTENDIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NI TAMPOCO CONSTITUYE UNA ASESORÍA PERSONALIZADA.

SI TIENES DUDAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS NUEVOS CAMBIOS NO DUDES EN CONTACTARNOS Y CON GUSTO PODREMOS ASESORARLOS EN EL PROCESO.